

«EL PALAU»

CUANDO se habla entre libreros y bibliófilos de «El Palau», todos saben que la referencia va dirigida al «Manual del Librero Hispanoamericano»; ingente obra bibliográfica, sin la cual muchos de los que trabajamos con los libros nos sentiríamos «Mancos, cojos y tuertos», pues nuestro funcionamiento sería siempre tan limitado como el de quien carece de un miembro vital o ve solamente la mitad de lo necesario. Antonio Palau, autor de tan formidable, como imprescindible obra, publicó la primera edición entre 1923 y 1927. Estamos hablando, naturalmente, de la que comprende siete tomos.

En el año 1948 se inicia la segunda edición «corregida y aumentada por el autor». Y a partir del tomo diez, fallecido Palau, continúa con tan admirable labor su hijo Agustín. Es el año 1955. En los tomos que se publican a partir de entonces, se lee, además: «Revisado y añadido por Agustín Palau, profesor y bibliotecario de la Universidad de Madrid». Esta edición, compuesta de veintiocho tomos, se terminó en 1977. Después vendrían los apéndices, que hasta el momento y con el último editado, el año 1988, suman siete. Tenemos, pues, una edición actual que comprende 35 tomos.

Desgraciadamente, hay muchas personas en el mundo del libro (nosotros entre ellas) que no gozamos de tal dicha. La colección completa de «El Palau» es poco menos que imposible conseguirla en este momento. Si alguien tiene la suerte de encontrarla, vaya preparando la considerable cantidad de quinientas mil pesetas.

Y ahí es donde queríamos llegar. ¿Cómo puede un librero que comienza su profesión, con las pesetas justas para situarse en lo que tanto ama, adquirir ésta, más que necesaria, obra de trabajo? No digamos el estimado bibliófilo, cliente de los libreros. Imposible.

Tenemos que llamar la atención de los actuales herederos del admirable Antonio Palau. Ya sabemos lo costoso que es acometer una nueva edición, pero algo habrá que hacer para que los miles de estudiosos que necesitamos «este magnífico instrumento de trabajo» podamos usarlo cuando estamos en nuestra biblioteca, pero en condiciones menos onerosas.

En el año 1987 se ofreció, mediante suscripción, la posibilidad de adquirir los 35 tomos, que se proporcionarían de dos en dos. La primera entrega comprendía los tomos I y II y las sucesivas llevarían consigo el tomo III y el último publicado, y así sucesivamente con los demás tomos; es decir, los de un extremo y otro. Las razones de tan particular oferta las conocerá el editor. Teniendo en cuenta que cada entrega se haría (entonces) al precio de 28.000 pesetas, la suma total de la colección alcanzaría 490.000 pesetas. Sigue siendo difícil de adquirir para los no pudientes. Pero hay algo muy importante de aclarar. Las entregas posteriores a la segunda se servirían con una «periodicidad prudencial». El término «prudencial» se presta a equívocos. Por tanto, el comprador no estaría nunca seguro de cuándo podría completar sus 35 volúmenes.

Los derechos de autor de los herederos son inviolables desde el más elemental sentido jurídico. ¿Pero quién atiende a los de miles de ciudadanos que tienen todo el *derecho* a beneficiarse de un bien cultural incuestionable? De ahí que los estados se estén planteando limitar los derechos de autor de unos pocos —sin duda, legítimos— en beneficio de los más, a quienes también legítimamente asiste la razón. Pero mientras, los desheredados esperamos una ayuda «divina» para tan complicadas soluciones, deberían buscarse otras que para menesteres menos importantes siempre se encuentran. La Generalitat, La Caixa u otras instituciones catalanas podrían sufragar una edición económica de la obra. También el Ministerio de Cultura: «Ahí se puede usted marcar un pequeño farol, señor Sempún». Alguna fundación, Germán Sánchez Ruijérez, por ejemplo, que tiene en Anaya la posibilidad de incluirla en su colección Libros sobre Libros. Y a todo esto, ¿qué dicen los herederos? ¿Han intentado alguna vez que alguien les ayude a llevar a cabo una edición de la que puedan beneficiarse los menos pudientes?

Concluamos este artículo con algunos datos de Antonio Palau y Dulcet. Nacido en la localidad gerundense de Montblanc el año 1867, se traslada muy pronto a Barcelona con sus padres y hermanos. A los ocho años, este hijo de obreros, entra como aprendiz de lampista o plomero, alternando su aprendizaje con la escuela. A los trece se dedica definitivamente a su oficio, que ejercerá hasta los treinta años. Comienza su andadura de librero como ayudante, y, poco a poco, su inquietud por formarse culturalmente le lleva a ser propietario. Le permitirá dedicarse a su gran pasión de investigador sobre el libro. A ello dedicó tantas horas que no tuvo tiempo de enterarse muy bien del *negocio de los libros*, que sí lo entendieron bien otros contemporáneos suyos, como Gabriel Molina y Pedro Vindel. Tenía una gran debilidad por ser editor y demostró su capacidad con obras importantes y bien realizadas. Una vez bien instalado como profesional y, por tanto, con medios suficientes para dedicarse a la investigación, este librero, de quien dice Pedro Vindel que *tiene modestas ambiciones económicas*, emprende esa obra monumental que lleva por título «Manual del Librero Hispanoamericano» y que nosotros llamaremos siempre familiarmente «El Palau».

JUAN DE SEGOVIA

■ *Entre 1923-27 se publicó la primera edición, de siete tomos. En 1948 se inicia la segunda, «corregida y aumentada», continuada a partir de 1955 por su hijo Agustín, que completa 35 tomos.*

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS. Edita: Pablo Torres. Imprime: Reprográficas Almansa, S. A. Administración y Publicidad: Diego Martín. Teléfono 254 74 12. Redacción: Martínez Oviol, 6. 28021 Madrid. Teléfono 796 90 66. Director: Pablo Torres. Redacción: Patricia Montero, Araceli Torres. Colaboraciones: Juan de Segovia, José María García Merino y Carlos Ortega.